



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 16 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 28 DE AGOSTO DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 28 días del mes de agosto del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Saludando a quienes nos ven y nos escuchan a través de las redes sociales. Para la aprobación del orden del día, señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum y luego leer la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera. Procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino. Muy buenos días, con todos, **presente.** Señora Rosa Cuacés. **Presente.** Señor Edgar Vargas. **Presente.** Señor Luis Farías. **Presente.** Magister Patricio Paredes. **Presente.** **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

Procedo con la lectura de la convocatoria. En aplicación al literal C del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y en concordancia con el artículo 318 del mismo código, se convoca sesión ordinaria número 16 del Legislativo del Gobierno Autónomo y Centralizado de Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día viernes 28 de agosto del 2026 en el Salón de Sesiones del Parroquial Valle Hermoso a las 8:30 con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO VÁLIDA NACIONAL CICLÍSTICA 2026.



4. VARIOS.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está en consideración, compañeros, el primer punto del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. – Pido la palabra, compañero presidente. Elevo a moción de que se apruebe el orden del día propuesto para el día de hoy en la sesión ordinaria número 16, el viernes 28 de agosto del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya, a ver, compañeros, antes de eso hay que hacer un cambio o hay que deshacer el punto que está el cuarto, que es la aprobación del presupuesto para la adquisición de la camioneta.

Debido a que no tenemos toda la información, entonces eso hay que suspender. Con ese punto suspendido hay que mocionar.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, como ya lo había dicho anteriormente, pido que se apruebe el orden del día suspendiendo el punto número cuarto, que es la aprobación del presupuesto para la adquisición de la camioneta institucional. Previo a que no tenemos todos los documentos habilitantes. Hasta ahí la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte del compañero Farías. Apoyada por el compañero Edgar Vargas, someta votación, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación en la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas para la aprobación del orden del día con la respectiva modificación, que sería la suspensión del punto número cuatro.

¿Abogada Ana Merino? **A favor.** ¿Señora Rosa Cuacés? **A favor.** ¿Señor Edgar Vargas? **A favor.** ¿Señor Luis Farías? Como proponente, **a favor.** ¿Magíster Patricio Paredes? **A favor.** **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día.**



Resolución Nro. 46 GADPRVH-SO-16-2026-08-28: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 15 del 14 de agosto del 2026.
3. Aprobación del proyecto válida nacional ciclística 2026.
4. Varios.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración, compañeros, el segundo punto. Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. - Saludos, señor presidente y compañeros Vocales, señora tesorera, señora secretaria, señores del Grupo Parlamentario Popular.

Mociono para que se apruebe el segundo punto, que es el análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 15 del 14 de agosto del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay la moción por parte del compañero Vargas, apoyada por el compañero Luis Farías. ¿Somete a votación, compañera?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino **A favor.** Señora Rosa Cuacés **A favor.** Señor Edgar Vargas **A favor.** Señor Luis Farías **A favor.** Magíster Patricio Paredes **A favor.**
Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión ordinaria número 15 del 14 de agosto del 2026.

Resolución Nro. 47 GADPRVH-SO-16-2026-08-28: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión ordinaria número 15 del 14 de agosto del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

APROBACIÓN DEL PROYECTO VÁLIDA NACIONAL CICLÍSTICA 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, este es un proyecto que se ha venido quedando y que se aproxima la fecha clave para trabajar con este proyecto, la válida. Ya lo hicimos en una reunión de trabajo donde se había presentado el proyecto y había que hacer algunos cambios para traer acá esta sesión y poder aprobar.

Esos cambios ya están hechos, se ha presentado a cada uno de ustedes, compañeros, para que analicen. Entonces, pues, yo voy a dar la palabra al compañero Farías para que exponga cuáles fueron esos cambios que se realizaron.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, gracias compañero presidente, compañero vocales y compañera Tesorera.

Este, sí, prácticamente esos proyectos fueron presentados el año anterior como una propuesta de ejecución dentro de los proyectos de dinamismo económico que necesita nuestra parroquia. Entonces, previo a las situaciones administrativas que nos estaban dando, viabilizando bien, no tuvo la aprobación o el acompañamiento hasta que no se evacúen ciertos proyectos también. Quedó en estambay y eso, y entonces vuelvo a proponer ya que la calificación de la FED fue favorable para nuestra parroquia, nuestra zona.

Entonces, tenemos ya fecha definida y es por tanto que en la sesión de trabajo les presenté el proyecto para que lo analicemos. Me dieron ciertas observaciones, compañeras, que ya están hechas aquí en la tabla de gasto, donde está el desglose del aporte que va a dar el GAD parroquial y en qué se va a utilizar ese aporte como patrocinio, patrocinadores locales prácticamente, fomentando ese tipo de proyectos que dinamizan la economía de nuestra parroquia. Y el resto está también en lo que es tema de autogestión con las empresas que invierten en este proyecto y de esta



manera está para que tengan alguna opinión, alguna observación o se viabilice o se proceda a votar.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, ahí está la propuesta del compañero Farías. Tiene la palabra la compañera Merino.

ABG. ANA MERINO. – Bueno, estimado presidente, estimados compañeros vocales, si bien es cierto este proyecto no fue aprobado en su momento ni fue expuesto en su momento, yo quisiera primero que en la mesa de trabajo del día miércoles 26, me parece que fue, ¿verdad? Miércoles 26 tuvimos una mesa de trabajo donde se le explicó al compañero Farías lo que estaba mal del proyecto.

Ha hecho unas observaciones que nos llegaron ayer a las 5 de la tarde. Me gustaría, más bien, si este proyecto nunca fue expuesto, nunca fue revisado, me gustaría la exposición por parte del comisionado. Partiendo de que también existen proyectos que están retenidos desde el año 2023 y este es un proyecto, por llamarlo de alguna manera, de los últimos presentados, me gustaría una exposición por parte del compañero del proyecto, sobre todo de los rubros, que es por lo general en lo que me enfoco yo un poco más.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Compañero Luis.

SR. LUIS FARIAS. – Más que exponerlo, sería explicar un poco que no es un proyecto de ejecución total del GAD parroquial, sino un proyecto colaborativo de dinamismo económico. Es un proyecto de fomento deportivo prácticamente.

Entonces, lo que va a hacer el GAD parroquial es auspiciar con \$2.000 dólares el costo total que tiene la ejecución de este tipo de proyecto de fomento deportivo nacional dentro de nuestra parroquia. Entonces, no es un proyecto a ejecutarlo en su totalidad como GAD parroquial y más aún la aclaración, todos los proyectos que mi persona ha presentado ni siquiera han empleado una ínfima. Son \$2.950, máximo \$3.000 dólares, que es lo que he utilizado de recurso fiscal y el resto de la ejecución se ha hecho por la empresa privada como auspiciantes para lograr hacer el dinamismo económico que ha necesitado nuestra parroquia y que se ha ido fomentando.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

El proyecto, la primera válida, que fue el año anterior, se ejecutó con bastante éxito, tuvimos 300 competidores élitos de las mejores delegaciones de las provincias del país y prácticamente fueron 700 a 800 personas que vinieron a pernoctar cual capacidad no tuvo la parroquia y tuvieron que irse a Santo Domingo o a La Concordia. Y este año pues se han hecho las solicitudes a través del club Los Cholos prácticamente porque es una de las fases o calificativos que pide la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, que hay un club de ciclismo profesional el que garantice el éxito y la realización de este tipo de eventos. Con la primera válida nacional fuimos calificados como una de las mejores rutas del país y es por eso que se solicitó nuevamente a la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, como local de deportes, conjuntamente con el gerente del club Los Cholos, prácticamente solicitar que por segunda ocasión en la provincia se realice este tipo de competiciones de élite y escala nacional.

Entonces prácticamente es un auspicio que se está buscando a través de este proyecto, no es un proyecto de ejecución total como GAD parroquial, sino patrocinio prácticamente para dinamizar la economía de nuestro pueblo.

ABG. ANA MERINO. – Una pregunta, señor presidente acoguéndome de las palabras que manifiesta el compañero Farías, donde nosotros en este proyecto vamos a otorgar \$2000 dólares a un club Los Cholos, somos auspiciantes, entramos como auspiciantes, le escucho al compañero que este es un evento que lo organiza otra institución, la Federación Ecuatoriana de Ciclismo. Me parece interesante todo lo que manifiesta el compañero, pero resulta que aquí en el proyecto no me dice absolutamente nada de aquello.

Aquí en ningún lado nombran a la Federación Ecuatoriana, ¿cómo lo dijo compañero? Federación Ecuatoriana de Ciclismo. En el proyecto en ningún lado se nombra a la Federación Ecuatoriana de Ciclismo ni al club Los Cholos, en ningún lado aquí en el proyecto se habla de que nosotros vamos a entrar como auspiciantes a aportar y que esa colaboración que vamos a realizar es adicional a todo lo que va a poner la Federación, este club mencionado aquí no me dice absolutamente nada de eso. Aquí en este perfil de proyecto me habla como que si es un proyecto institucional en la

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

6

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

cual el GAD parroquial va a colocar \$2000 y va a gestionar \$5000, no, autogestión \$7985, inclusive siguen los mismos errores que corregimos en la mesa de trabajo.

Aquí me dice que el aporte del GAD va a ser \$2000 y la autogestión va a ser \$5900, en la totalidad \$7985, en esa parte sí está bien. Pero como le explico compañero, no me dice nada acerca de la figura sobre la cual nosotros entramos aquí y hay otro error también en las conclusiones. Dice el presupuesto que se necesita para implementar el proyecto es de \$9985 dólares, no están haciendo bien la sumatoria Eso compañeros, por mi parte.

MSC. PATRICIO PAREDES.- ¿Alguna otra observación?

SRA. ROSA CUASES. – Buenos días compañeros. A mí me gustaría escuchar las versiones también del vocal de turismo referente a este proyecto porque habla del dinamismo y también habla del deporte con turismo sobre este proyecto, que, si bien lo reviso y también los resultados del año anterior compañero, porque me imagino que usted también estuvo presente

MSC. PATRICIO PAREDES.- Pero no estoy inverso en el proyecto, en este deporte.

SR. LUIS FARIAS. – Respondiendo a la pregunta compañera, soy el vocal de deportes y encargado de la comisión, lo que me he encargado es de fomentar actividades deportivas, no solamente con esta válida nacional que ya se ha traído por primera ocasión a la provincia el año anterior y estamos buscando una segunda ejecución. Dentro del PDOT habla del fomento deportivo y del apoyo dentro de las aplicaciones deportivas, entonces prácticamente eso es lo que se está buscando.

La fecha ya está aplazada, como vocal lo que estoy buscando es que todo el pleno del consejo tenga conocimiento y si hay errores de fondo o en la figura, como dice la compañera, es prácticamente porque estoy yo readaptando eso, porque es un... prácticamente la palabra es fomentar con ese perfil este proyecto que no es institucional totalmente, pero que sí se aporta dentro de la ejecución de ese proyecto. Estoy buscando el apoyo prácticamente del GAD parroquial con \$2000 dólares al costo total de la ejecución, más no es el total de la ejecución, entonces prácticamente si no se tiene el aporte del patrocinio del GAD parroquial no quiere decir que el



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

proyecto no se ejecute, se va a ejecutar, pero obviamente dentro de la publicidad y dentro de la FEF no estaría el nombre del GAD parroquial que es donde se va a hacer el evento en la parroquia Valle Hermoso. Cada uno de estos proyectos de fomento deportivo como vocal de deportes es que he estado impulsándolos, fomentándolos y recreándolos porque dinamizan la economía del centro poblado, de los habitantes, de los emprendimientos, de los negocios, prácticamente el GAD parroquial quizás no gane nada, pero si se dinamiza la economía del pueblo en los tres días que se va a ejecutar, que es viernes, sábado y domingo.

SRA. ROSA CUASES. – Bueno, yo le hacía la referencia, porque sí es importante que trabajen de manera conjunta, es importante porque también él es vocal del mismo, recordarán, y debe articularse ese tipo de actividades porque es la imagen que se va a trabajar si es que llegara el caso. Ahora, yo sinceramente, tomando en consideración lo que está aconteciendo en nuestra parroquia con la llegada del fenómeno del niño, yo diría que \$2000 dólares entregar para un evento y como auspiciantes es mucho. Para entregar medallas, trofeos y tener el ojo de nuestra institución, yo creo que \$1000 dólares sería más que suficiente.

Como auspiciantes, porque este proyecto está mal redactado. Aquí dice proyecto de valida nacional, ciclística, Valle Hermoso 2026, es como que si la institución estaría presentando, porque aquí en este proyecto ningún lado dice, y yo concuerdo lo que señala la compañera Ana Merino, no dice en ningún momento que vamos a participar de una valida nacional, ni tampoco tengo el documento en el cual los cholos o ellos piden que nosotros seamos los auspiciantes, porque cuando yo quiero pedir un auspicio, yo solicito a la institución, la institución me dice esto es lo que necesitamos o el comisionado de esa institución, y entonces ahí se lleva al directorio y se dice damos o no damos el auspicio, pero esto es un proyecto institucional, no me está pidiendo aquí auspicio, pero sí me está diciendo vamos a, como que si usted compañero Farías fuera quien está haciendo el evento, el evento es una valida nacional, pero aquí no dice que la valida nacional son otros los que están organizando. En todo caso yo creo que por la situación del fenómeno del niño, por la vialidad como está hecho pedazos en los recintos, al menos yo creo que para no quedarnos fuera de este evento que se va a hacer, yo creo que más que suficientes unos \$1000

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

8

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

dólares como auspiciantes para que compren trofeos, medallas, y más bien esos otros \$1000 dólares busquemos alternativas, busquemos como que sea para poner bien para solucionar la vialidad que está dentro de los recintos, eso es lo que es mi punto de vista, es lo que yo sostengo compañeros, y claro si ya se hizo el año anterior y hubo una buena aceptación bien por los organizadores, y como GAD parroquial yo creo que es más que suficiente la mitad del 50% para fortalecer la economía.

Yo sostengo y mantengo mi punto de vista tomando en consideración la situación económica que nosotros actualmente pasamos, y yo sí creía sinceramente que este proyecto ya estaba aceptado la vez anterior, pero me decían ayer creo que fue, o el día miércoles, que este proyecto no fue aceptado cuando presentamos todos los proyectos. Pero yo creo que ese es mi punto de vista como vocal, no sé el resto, yo respeto mucho lo que señalen, pero como auspicio, con un auspicio, yo creo que unos \$1000 dólares yo creo que es más que suficiente para entregar los premios, los trofeos y todo lo demás. Lo que les falta es que hagan los organizadores, pero nosotros creo que no estamos en la capacidad como para estarles entregando esa cantidad de recursos económicos.

Ahí yo no sé si ustedes pues con mayoría llegan a obtener ese recurso económico, pero lo cierto es que yo me mantengo y sostengo lo que acabo de señalar, sin más, hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Luis tiene la palabra.

SR. EDGAR VARGAS. - Bueno compañeros, con respecto a este proyecto que dice aquí su compañero Farías, pues él ha hecho digamos el proyecto, pero está hecho con otros auspiciantes, no es directamente de aquí del GAD parroquial, pero de todas maneras yo entiendo que es beneficio también para Valle Hermoso, para el turismo y para la economía y todo, o sea es un buen beneficio desde mi punto de vista.

Sí sería bueno apoyarle aquí al compañero porque los proyectos cuando se presentan es con la finalidad de hacer en bien de la comunidad, en este caso de la parroquia. Yo estaba la otra vez acá en esta válida y había bastantes personas, bastantes turistas, incluso el comercio se mueve bastante, pero ya depende de la mayoría, pero yo estoy de acuerdo que



se apoye. \$2000 dólares yo veo que no es mucho para este evento que se va a realizar, pero ya depende acá de ustedes compañeros, cada cual tenemos nuestra opinión de analizar y de hacer.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Compañero Luis tiene la palabra.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno, aclaro dentro de esto que las reuniones con los federados o los dirigentes de la Federación Ecuatoriana del Ciclismo piden como requisito es hacer estas competencias con directores o escuelas formativas ya incluidas dentro de eso. Es por eso que nombro al club Los Cholos porque es la única escuela o club deportivo de ciclismo de élite profesional porque participan en las diferentes válidas.

Uno de los requisitos que piden para ejecutar una válida en una provincia es que uno de los clubes sea quien garantice la dirección y participación del evento. No es que Club Los Cholos está realizando esto, es la Federación Ecuatoriana del Ciclismo con el apoyo de esta organización y mi persona como vocal de deportes. ¿Ya? Aclaro esta parte.

Por tanto, como vocal y miembro del órgano legislativo y de fiscalización considero jurídicamente defendible este aporte del GAD parroquial de cierto modo. ¿Por qué? Porque un evento como esto, un proyecto, cuesta mucho más. ¿De acuerdo? Entonces, Valle Hermoso tiene recursos destinados dentro del PDOT, aunque no estén por partidas presupuestarias, al fomento deportivo.

Siempre que dichos recursos respondan a un proyecto, un programa institucional, tengan finalidad pública y cuenten con la correspondiente certificación presupuestaria y se ejecuten mediante procedimiento jurídico o administrativo que correspondan. Por lo tanto, esto no debe centrarse únicamente en cuánto dinero se entrega, sino en demostrar qué necesidad pública se entiende o se atiende, a cuántas personas se beneficia y cuál es el objetivo institucional. Ya lo había mencionado, como institución es fomentar la actividad deportiva que está garantizada en la Constitución, que está en la COOTAD y dentro del PDOT nuestro, que se habla del fomento deportivo.

Por lo tanto, se están reestructurando ciertas canchas, apoyando con mantenimientos de luminarias, se está ya incluso el proyecto aprobado para



la repotenciación de la cancha sintética, que fomenta el dinamismo deportivo y la atracción e inclusión dentro de todas las personas. Prácticamente, este proyecto responde a esas necesidades que se tienen, fomentar, dinamizar, dar a conocer nuestra parroquia, no solamente turística, sino también deportiva. Entonces, previo a eso, yo sí digo, está bien lo que menciona la compañera, hay tantas necesidades en vialidad, el diésel, el combustible, las emergencias, pero prácticamente algunas están fuera de nuestras competencias, porque no podemos simplemente coger y poner diésel para una maquinaria y cuando la competencia directa es de la prefectura.

Ahora, ¿cómo está organizada la prefectura y cómo está respondiendo? Porque también soy el vocal de vialidad. Tenemos muchas vías en total abandono por la falta de planificación y coordinación. Entonces, no depende netamente del GAD parroquial, porque nosotros somos gestores.

También, administradores, tenemos una máquina que incluso se está trabajando bajo cooperación con la comunidad y así se ha seguido avanzando lo que es limpieza de cunetas, desagües, aperturas, incluso limpieza de espaldas con la maquinaria misma. Entonces, hay que tener claro, y este proyecto prácticamente lo que busca es que el GAD parroquial se siga dando a conocer como fomento deportivo dentro de la comunidad y dinamizando la economía de los negocios locales. Hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES. - La palabra es de la compañera.

SRA. ROSA CUASES. - Gracias, compañero. Bueno, en el tema deportivo, todos hemos dicho que bueno, que hagamos, construyamos.

El tema de las canchas es aprobado por todos los vocales. Aquí no es solamente una persona. El tema de las iluminarias, el tema de lo que está pasando en el parque y todas las obras se ha hecho con consenso y con la votación de todos.

Así que, si aquí se mueve algo, es porque todos aprobamos. Y el criterio que nosotros damos es de cierta manera sustentado el documento. Pero una cosa, compañero, es lo que usted acaba de señalar y otra cosa es lo que aquí está plasmado.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Si usted aquí me viene y me dice, me presenta porque usted es el vocal de deportes, aquí en ningún momento habla de lo que usted acaba de señalar. Entonces, yo me rijo a los documentos que me llegan porque yo no estoy dentro de la comisión, de su comisión. Entonces, yo tengo que regirme a lo que está acá.

¿Qué es un perfil de proyecto? ¿Qué es un proyecto? Es simplemente la solución a un tema. Y aquí pues definitivamente lo que señala, lo que resalta es lo que se va a hacer. ¿Que el fomento deportivo es importante? ¡Claro, por supuesto! ¿Cómo no decirlo? Si yo soy madre de un deportista, de un campeón mundial en deportes.

Lógico que yo sé que es eso. Pero aquí no está la realidad. Aquí no está realmente aquí cuál es el sector, qué es lo que se quiere de cierta manera proyectar y cuál es la participación específica como GAD parroquial.

A eso me refiero. ¿Qué es importante? Estas actividades son importantes. Que son caros todos aquellos, sí.

Yo también sé lo que es hacer una válida. Yo también sé lo que es un campeonato. Pero lo que en este momento se está pidiendo es el auspicio.

No es el proyecto, no es que nosotros, y yo sigo insistiendo, no es que nosotros como GAD parroquial estamos haciendo el proyecto. Y recuerden que igual, Contraloría y todo lo demás, ellos se sustentan en base a los procedimientos, los procesos, qué es lo que nosotros hemos hecho. Y por más que sea poco o bastante, es la misma situación al momento de sancionar.

La otra pregunta es la de rigor, ¿no? Señora contadora, pues tenemos nosotros el presupuesto como para desarrollar esta actividad. ¿Y de dónde saldría? ¿Tenemos que hacer alguna reforma? ¿Algo al respecto? ¿Cuánto se demoraría? ¿Y cómo justificaríamos de cierta manera? Y recuerden que esto no está aprobado dentro de los proyectos.

LCDA. MARIBEL LOZADA. - pido la palabra

MSC. PATRICIO PAREDES. - Sí, por favor.



LCDA. MARIBEL LOZADA. - Muy buenos días. Como yo les había manifestado en algunas ocasiones con los proyectos, el saldo para distribuirse se quedó porque no aprobaron ningún proyecto en el año pasado.

Ni en diciembre, que usted también en esa parte, vuelvo a repetir, usted no estuvo en las sesiones de aprobación del presupuesto año 2026. Entonces, donde se suspendieron completamente los proyectos del año 2026. Este es un proyecto que fue presentado en octubre y fue discutido, analizado con la comisión y ahí salió el informe de la comisión donde dijeron que proyectos nuevos no se van a realizar.

ABG. ANA MERINO. - Pero no fueron revisados los proyectos.

LCDA. MARIBEL LOZADA. - Ah, o sea, porque fueron analizados. Exacto, en forma general porque no habían retenido anteriores.

Entonces, por ende, no. Y, por ende, el presupuesto de eso quedó en una partida en la que la ley, vuelvo a repetir, determina según el artículo 65, literal D, que es donde a mí me da la, no potestad, me da la base legal de planificar, construir, mantener con la partida 75, poner el saldo que no se puede distribuir porque esa es la competencia exclusiva del GAD parroquial. Entonces, como no existe ningún otro proyecto, entonces, ¿qué es lo que se hace? La ley me ampara de que tengo que ser con la 75, entonces ahí está ese valor, sin distribuirse.

ABG. ANA MERINO. - Una pregunta, ¿pero por qué se está haciendo de esta manera? Bueno, nosotros recordamos que nosotros no aprobamos el paquete de proyectos justamente porque había proyectos retenidos, que hasta el día de hoy hay retenidos proyectos que fueron presentados en el 2023. Pero, ¿por qué ahora, poquito a poquito, se va sacando lo que yo quiero? O sea, ¿cómo se maneja el tema?

LCDA. MARIBEL LOZADA. - Ah, es por lo que, sí, porque es lo que, es la necesidad que ocurre ahora, es la necesidad de este proyecto. Entonces, la ley también faculta de que de acuerdo a la necesidad que existe.

ABG. ANA MERINO. - Pido la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. - tiene la palabra



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ABG. ANA MERINO. – Ya, acogiéndome de las palabras del compañero Farías, que me manifiesta que el evento se va a realizar, y se va a dinamizar la economía, exista aporte o no exista aporte por parte del GAD parroquial, eso me quedó muy claro. Estos errores suceden cuando desconocemos de administración pública.

Usted reiterará mis palabras, compañera Tesorera, que usted sabe perfectamente que en administración pública todo tiene que estar justificado y sustentado documentalmente, no de boca. Resulta que a nosotros en documentos nos dan algo, y de boca nos dan otra cosa. En el documento en ningún lado me dice que nosotros somos auspiciantes, más sin embargo nosotros somos auspiciantes, porque el evento, así nosotros no demos un centavo, igual se va a realizar.

El compañero, le escucho que el proyecto es defendible. Un proyecto no puede ser defendible si no se apeg a la realidad. ¿Cómo se puede defender un proyecto que no se apeg a la realidad? Recordarles compañeros que nosotros aquí no estamos manejando plata de Anita Merino, ni plata de Luis Farías, ni plata de Edgar Vargas, ni plata de Rosa Cuacés.

Nosotros aquí estamos manejando plata pública, y por eso nosotros somos sujetos de control por parte de las instituciones competentes como es la Contraloría. Vuelvo y repito, usted señora Tesorera sabe perfectamente que nosotros nos sustentamos.

Nos sustentamos en justificativos documentales. Entonces, si los justificativos documentales no me están justificando lo que me están pidiendo, difícilmente en administración pública, un voto en contra salvaría esta situación, a mi parecer. A mi parecer, o lo posponemos para otra fecha y resulta que presentamos el documento donde a mí me diga que este es un evento que lo va a realizar X institución y que nosotros vamos a entrar como auspiciantes aquí.

Eso no me dice por ningún lado. Aquí me aparece un documento como que si fuese un proyecto institucional y como que si el vocal o la institución va a gestionar por fuera \$5.906 mil dólares. Y no es apegado a la realidad.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

La realidad es otra que el compañero nos manifiesta verbalmente. Entonces, yo sí decirles, está satanizando el hecho de votar en contra. Lo han satanizado porque escucho por fuera a mi comunidad diciéndome Anita, es que tú eres enemiga del pueblo porque has votado en contra para X o Y situación.

No, señores, yo trato de ser técnica, trato de ser un poco más administrativa en decir que si yo voto en contra es porque existe documento que no me da la base justificativa como para yo votar a favor. Y eso no está mal. Eso está bien porque significa que estoy realizando el trabajo para el cual estoy aquí.

Que es verificar que las cosas estén bien. Entonces, yo sí sugerirle al compañero Farías que se tome el tiempo de eso que usted nos está manifestando aquí en sesión. Esa historia que usted nos cuenta que nosotros vamos a entrar como auspiciantes si es que mis compañeros desean otorgar de la plata pública \$2.000 mil dólares a la Federación Ciclística Nacional que sea justificado con documentos como para uno tener el sustento documental el justificativo que establece la ley como para uno decir mi voto es a favor por X o Y situación porque a mí me ha quedado claro.

A mí no me ha quedado claro porque vuelvo a manifestar que el documento que se nos ha presentado a destiempo no se apega a la realidad. Hasta ahí mi intervención por el momento.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Gracias compañeros.

SR. LUIS FARIAS. - Más que presentarlo a destiempo, fue presentado hace un año pero que por decisiones administrativas o procesos administrativos no se lo analizó como debía habérselo analizado en aquel tiempo. Y que ahora prácticamente sí, como organizadores está de cierto modo el GAD porque yo soy vocal y como vocal represento al GAD parroquial también. Se busca viabilizar ciertos recursos públicos para apoyo y fomento y dinamismo económico de la localidad.

Ya se está organizando, no lo estoy fomentando, no lo estoy realizando yo y no es el recurso de Luis Farías ni de ninguno de nosotros, sino el recurso del pueblo prácticamente.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

MSC. PATRICIO PAREDES. - Antes de eso compañeros, yo sí quiero que sean un poquito empáticos con nosotros mismos. Proyectos de que a veces para nosotros no nos resulta así accesibles a aprobar por ciertas cosas que se pueden mejorar.

Lo ponemos en objeción. Proyectos que están para ejecutarse con determinado rubro lo vuelven a hacer como ya lo hicieron. No, esto es demasiado, esto hay que bajar.

Recuerden que los proyectos los estamos trabajando en base a un PDOT que se realiza. Y no son proyectos, estos son perfiles de proyectos porque la cantidad que nosotros estamos invirtiendo aquí no es, pues, basado en una ínfima. Ahora sí le pregunto a usted, señora Tesorera, que es la que sabe de este asunto. ¿El proyecto es inmutable, sí o no?

LIC. MARIBEL LOZADA. - Sí, pido la palabra, porque el proyecto consta como, bueno, no sé si será perfil o no, porque yo tampoco no soy experta en proyectos. Yo soy contadora de profesión y de experiencia. De proyectista no soy, yo tampoco tengo la experiencia como proyectista

Entonces, como un perfil de proyecto está y está presentado, incluso está en el PDOT con valor, con presupuesto. Entonces, consta como proyecto de la Valida Nacional en el PDOT. Consta en el cuadro de planificación del año anterior que se ejecutó.

Y consta aquí, lo que yo podría decir, según el análisis y la explicación del estimado vocal y del estimado vocal Farías, es lo que más le falta aquí completar en los antecedentes, en la justificación. Porque hay un número que dice justificación. Aquí es lo que le falta completar y poner los antecedentes que manifiesta usted mismo y que manifiesta la vocal Merino.

Que son, se desarrolló ya una competencia, que fue el año pasado, usted tiene ya las evidencias, que, con tal participación, porque incluso debe haber, yo revisé y ahí hay el informe donde cuántas personas estuvieron en eso, en la parte competitiva, en la parte de presentación, no sé realmente cuántas personas se beneficiaron, pero debe haber en el centro poblado cuánto dinamismo hubo de la economía. Entonces, esa partecita es la que le falta aquí en el perfil de proyecto porque aquí debe ir incluido lo que está manifestado. En los antecedentes, en la justificación, correcto.

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

16

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



Y claro, también hay mismo decir que nosotros, con cuáles son las empresas y cómo entramos. Como más cerca, en qué gente, y de ahí el resto.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya, tenga la bondad, estoy con la palabra, por esa misma razón, yo convoqué una mesa de trabajo. ¿Por qué no analizaron ustedes bien en ese momento? ¿Por qué no analizaron bien en ese momento todo lo que ahora están diciendo? ¿Por qué traen acá a colación eso? Eso es retrasar la reunión que tenemos acá. Para eso es la mesa de trabajo, compañeros. Para que el proyecto que presenta cualquier compañero, analicemos, veamos si es factible o no es factible, y decir, vea compañero, esto hace falta, tenga la bondad, haga de corregir, de corregir. no ahora, compañero.

ABG. ANA MERINO. - Una última cosita. Es claro lo que usted manifiesta, señor presidente, que en esa mesa de trabajo se debió corregir, pero en esa mesa de trabajo también se debió explicar lo que nos explicaron ahora, no fue explicado, yo no sabía que nosotros entrábamos en calidad de auspiciante.

Yo me vengo a enterar por la boca del compañero. Y yo en esa mesa de trabajo, yo me basé a los montos. Y en base a los montos había errores.

Y corregí esos errores. Pero en la corrección que hicieron continúan los mismos errores, adicionales a lo que nos estamos empapando ahora y por lo cual hemos realizado las observaciones. Yo de forma personal, señor presidente, si ustedes desean y compañeros desean que se aporte \$2,000 a un evento externo, yo por mi lado no tengo ningún problema.

Pero como vocal y al tener conocimiento de que no es mi plata la que estoy aquí decidiendo sobre mi plata, yo sí quisiera que por lo menos la documentación que se nos presente esté apegada a la realidad, señor presidente. Eso es todo.

SRA. ROSA CUASES. - Gracias, compañeros, yo no quiero que se tergiverse la situación. En ningún momento nosotros hemos dicho que estamos en contra del proyecto, que se reactive el dinamismo. No.



Pero una cosa es ser el promotor, el gestor, quien realiza. Uno no puede ser juez y parte. El señor vocal Farías, ¿es vocal del GAD parroquial o es miembro de la válida? Porque dice que también está organizando.

Entonces, si nosotros entramos como auspiciantes, nos están solicitando el auspicio para que se haga el evento, porque eso es pedir la solicitud que se haga, me pareció bastante fuerte la cantidad de \$2.000 mil dólares para un auspicio, tomando en consideración el recurso económico que nosotros tenemos. ¿Que está en el PDOT? Claro que está en el PDOT. Pero ahí va más allá de la capacidad de la persona del vocal si se hace una válida de nosotros como GAD parroquial o en calidad de qué entro.

Entonces ahora nos hace entender que somos auspiciantes. Nosotros no estamos en ningún momento, que quede bien claro, en contra del proyecto. Pero sí, para dar el voto a favor o en contra, sí se necesita que este papel esté apegado a la realidad de lo que nos acaban de señalar.

Eso nomás, compañero, que quede bien claro. Nosotros no estamos de acuerdo. Lógico que nosotros le vamos a favorecer, pero siempre es cuando lo que acaba de señalar la contadora.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya, muy bien, compañeros. Hemos hablado, hemos contado con la contadora que dice que, si es viable, haciéndonos cambios. Yo voy a proponer, compañeros, y compañero Luis, para que se ejecute este proyecto, porque es muy importante para nuestra parroquia este proyecto, y hay que ejecutarlo, usted haga las correcciones que tiene que hacer y lo aprobamos en una sesión extraordinaria ese proyecto

SRA. ROSA CUASES. – ¿Hay que hacer alguna reforma la próxima semana?

MSC. PATRICIO PAREDES.- No hay que hacer reforma en esto, compañera, en esto no hay, hay saldo destinado. Hay saldo, no hay que hacer reforma. Haga las correcciones, compañero, y lo aprobamos, entrega las correcciones, si es posible, hoy mismo a los compañeros para que analicen, y aprobamos en una extraordinaria el día martes. Sí, y le damos adelante.

ABG. ANA MERINO. – Una cosita, usted escuchó en esta mesa y todas las observaciones realizadas yo quisiera de que, si la grabación se la puedan a usted pasar para que no se le olvide nada, compañero, porque no vaya a



ser que nosotros vengamos a una extraordinaria y de mi parte, por ejemplo, haga nuevas observaciones y no vote a favor porque tengo observaciones. ¿Sí me comprende? Y ahí la mala es, Anita, ¿por qué no te en contra? No es así. Entonces, en ese sentido, yo sí quisiera, compañero, de que le pasen la grabación de esta sesión para que no se le escape nada, compañero, porque yo le hice observaciones, yo le hice en la mesa grabaciones, hice en la mesa observaciones, pero siguen los mismos errores, entonces, eso, compañero.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Tiene la palabra y con esto...

SR. LUIS FARIAS. - Un momento, se habla de tergiversación, bueno, de cierto modo, quizás el término, la forma de expresarlo, de entender ciertas cosas, yo no estoy fomentando o parcializando las cosas. Es un proyecto, prácticamente, que está organizado y avalado por la Federación Ecuatoriana del Ciclismo, que es lo que he hecho como vocal, solicitar en conjunto con el director o dirigente del club Los Cholos para traer este evento. Prácticamente.

Sí, ya está clara esa situación, prácticamente, porque es dentro de los calificativos para hacer una válida nacional en cualquier provincia contar con un club de ciclismo de alto rendimiento. Entonces, si no, no se puede. Entonces, eso es justificativo.

Pero sí, dejo claro que no se tergiversen, no se confundan, porque no es Luis el organizador, no es Luis el que está organizando, no es Luis el que está poniendo recursos y no es Luis el que va a estar al frente. Es avalado por la Federación Ecuatoriana del Ciclismo, prácticamente, en coordinación con mi persona como vocal de deportes, que tratamos de fomentar el deporte y el dinamismo económico en nuestra localidad, hasta ahí.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya, compañero, usted mismo, mocione, que se suspende el punto número 3 para...

ABG. ANA MERINO. - Que se haga una corrección para nosotros en nueva reunión, una vez que se lo haga la documentación justificada, es que ya a esta altura...



ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Lo que pasa es que está un punto como aprobación y está aprobado dentro del orden del día. Yo lo que creo es que se debería aprobar el proyecto con las respectivas modificaciones, siempre y cuando se presenten las respectivas modificaciones.

ABG. ANA MERINO. – No podemos aprobar el proyecto, que no tenemos el proyecto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – El proyecto está. El proyecto ha presentado, compañera, lo que hay que hacer, las modificaciones que aquí hemos hecho.

ABG. ANA MERINO. – Presidente la moción sería que se corrija y en la próxima sesión se apruebe Y ahí sí votamos a favor, pero de esa moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra la compañera Merino.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, quisiera presentar una moción, una moción para el punto número 3. La moción sería que se modifique el proyecto Válida Nacional Ciclística Valle Hermoso 2026 para ser aprobado en una próxima sesión.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Una extraordinaria.

SRA. ROSA CUASES. – ¿Solo por el proyecto?

LIC. MARIBEL LOZADA. – Sí, solo por el proyecto.

ABG. ANA MERINO. – Moción que se modifique el proyecto Válida Nacional Ciclística Valle Hermoso 2026, apegándolo a la realidad. Y sea aprobado en una próxima sesión. Hasta ahí la moción presentada, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción. ¿Alguien apoya? Don Edgar, apoya.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Edgar Vargas.

¿Abogada Ana Merino? Como proponente, **a favor**. Señora Rosa Cuacés, **a favor**. Señor Edgar Vargas **a favor**, señor Luis Farías **a favor**, Magister Patricio Paredes, **a favor**. Contando con cinco votos a favor, se da por aprobada la moción del punto número 3, para que se modifique el proyecto Válida



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Nacional Ciclística Valle Hermoso 2026 y sea aprobado en una próxima sesión extraordinaria.

Resolución Nro. 48 GADPRVH-SO-16-2026-08-28: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad para que se modifique el proyecto Válida Nacional Ciclística Valle Hermoso 2026 y sea aprobado en una próxima sesión extraordinaria.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Continuamos, compañera.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Cuarto punto.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, ustedes han pedido que se coloque varios para tratar ciertos temas que a veces quedan sueltos. Y yo sí estoy preocupado, compañeros, como representante de la institución, y que hay que llevar los procesos de alguna manera bien.

Estoy preocupado con ustedes porque no están cumpliendo con sus obligaciones. ¿Sí? No están cumpliendo con sus obligaciones. Ustedes me dirán, ¿pero qué? ¿Sí? Y a mí eso me da pesar que cuando venga Contraloría y me pida informes mensuales de los vocales, no están.

No están, compañero. Entonces, voy a mencionar a cada uno de ustedes los informes mensuales que deben a la institución. Y ya son dos veces, dos veces.

Abogado Ana Merino no presentó informes desde el mes de marzo del 2026 hasta la presente fecha. Seis informes mensuales. Seis informes mensuales.

El señor Edgar Vargas está al día. El señor Luis Farías tres informes pendientes. La señora Rosa Cuacés cinco informes pendientes.

Entonces, ¿por qué yo le traigo esta colección, compañero? Porque de alguna manera, cualquier rato viene Contraloría y lo primero que va a hacer es eso. Y eso es lo que piden. Y eso es lo que pasó la vez pasada.

Nos pidieron, al presente pidieron los informes de cada uno de los vocales. Y menos mal que esa fecha teníamos al día los informes. Entonces, no estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad.



Sin embargo, compañeros, ustedes han recibido sus cuotas mensuales día, o sea, mes y mes. Y esa es una responsabilidad de ustedes, verán, presentar informes de las actividades que ustedes realizan aquí en la institución. Ahora, cada uno también tenemos nuestra responsabilidad de hacer informes de las obras que hacen aquí.

Igual, estamos retrasados con los informes, que no se ha podido continuar. Tenga la bondad, señorita secretaria, léame cuáles son los informes que deben y quién debe.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Ya, hay un memo que se les ha presentado el 20 de agosto del 2026 como asunto de solicitud de entrega de documentos pendientes.

En base a lo que establece el COOTAD en su artículo 70, atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial, literal Q, delegar funciones y representaciones a los vocales de la Junta Parroquial, y el artículo 68 del mismo cuerpo legal, indica las atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural, en literal E, cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la Junta Parroquial Rural. Por medio del presente, en atención a los procesos administrativos y de seguimiento documental que se encuentran bajo responsabilidad de esta institución, solicito de manera más comedida, se proceda con la entrega de la documentación que se encuentra pendiente. Informe de inspección del Recinto El Triunfo relacionado con la solicitud de material de construcción destinado a la ejecución de un graderío conforme al memorándum número 038 de presidencia, de fecha 16 de abril.

Un informe de satisfacción correspondiente al material de construcción entregado para la construcción de baterías sanitarias en el Recinto Barrio manantial. Un informe de satisfacción correspondiente al material de construcción entregado para la ejecución de cubierta del Recinto La Asunción. Informe de satisfacción correspondiente al material de construcción entregada para la construcción de baterías sanitarias en el Recinto Cristóbal Colón.

Y un informe de satisfacción correspondiente al material de construcción entregado para la Casa Comunal del Recinto 9 de octubre.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

MSC. PATRICIO PAREDES.- Y ahí falta todavía un informe de entregar el material de la Casa Comunal de Chiguilpe. Si a nosotros no nos entregan esos informes, nosotros no podemos cerrar los procesos, y viene Contraloría, nos pide, y vamos a ser observados.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Este es un memorándum entregado a la Vocal Ana Merino.

MSC. PATRICIO PAREDES.- La Comisionada de Obras Públicas. Entonces, compañeros, a mí me da pena mucho hacer esto, pero ya son la segunda vez que incumplen en el tema de los informes mensuales.

ABG. ANA MERINO. – Pido la palabra. Yo soy de la idea de que cuando la cabeza está mal, no podemos esperar que el cuerpo esté bien.

El artículo 70 del COOTAD, donde me habla de las atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial, en el literal V, presentara a la Junta Parroquial Rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, nosotros ya vamos a culminar nuestra administración, los cuatro años, y hasta el día de hoy a esta Junta le ha llegado un solo informe escrito por parte de la primera autoridad. Anteriormente, hace un poco más de un año, en las sesiones de consejo, el presidente dentro de los puntos había ubicado el informe por parte del presidente, que lo hacen las autoridades, si ustedes pueden observar, otros GADS, el presidente, el alcalde, el prefecto rinde en sesión un punto para su informe de lo que ha trabajado en esta semana o estos 15 días. Aquí en el GADS parroquial desde hace más de un año el presidente en sesión de consejo no nos rinde informes de qué es lo que está haciendo, nosotros desconocemos lo que está haciendo.

Entonces realmente sí es penoso de que a nosotros se nos exige informes y sí es verdad, hay algún retraso en algunos informes, pero ¿con qué cara exijo cuando yo como primera autoridad no rindo cuentas de lo que estoy haciendo o de lo que no estoy haciendo? Referente al memo al que usted hace referencia, me llegó hace unos días y sí, tengo que movilizarme a los diferentes recintos a hacer una inspección y los informes de satisfacción. A excepción del recinto La Asunción, que yo lo he conversado con la señora



tesorera, que me exige un informe de satisfacción cuando yo no he firmado como administradora del comodato, firmó mi alterno. Entonces, ¿qué es lo que yo necesito? Yo necesito un poquito más de administración institucional, porque ¿qué hace falta ahí? Ahí hace falta la delegación o que se haga ese cambio en el documento, ¿es o no es así compañera? Un nuevo documento en el cual a mí me cedan esa administración de ese comodato, perdón, de ese convenio de cogestión, para yo poder intervenir y realizar el respectivo informe.

Entonces, en ese sentido, más que venir aquí a decir usted lo está cumpliendo, lo de aquí, lo de acá, yo creo que tenemos que ser un poquito más administrativos, es decir, termina una fase de un proceso, mandar un memo compañera, vaya a realizar X situación y no va a haber ningún problema, no va a haber ningún problema, pero sí compañero, vuelvo y reitero de que exigir cuando yo no estoy cumpliendo, no es la forma, estimado presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bueno, quiero decirle a usted que dice un informe de mis actividades, para eso está la revisión del cuento, ese es el informe que yo mensual, anual, y está en la página legal, donde usted puede subir y ver todas mis actividades que hago yo ahí, todas mis actividades que hago ahí, ¿sí?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - El informe anual del presidente es el que se presenta a rendición de cuentas, se presenta a participación ciudadana, está subido a la LOTAIP, así igualmente el presidente presenta informes mensuales que están en secretaría, ustedes pueden solicitarlos por escrito, están con todas sus evidencias, firmado y subido a la LOTAIP, eso es lo que puedo decirle como secretaria de la Parroquia.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Y otra cosa, cada uno tenemos nuestra responsabilidad cuando se termina un proceso hacer un informe, sin necesidad que la parte administrativa tenga que estar mandando un memo, porque eso es parte del proceso de trabajo, los compañeros han hecho sus actividades, han presentado ya el informe de satisfacción, sin necesidad que el presidente les invite un documento para hacer ese trabajo.



Entonces, estamos acostumbrados a que estemos atrás, atrás, atrás, y eso no es así.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Presidente y en los memorándums que yo elaboro y que les enviamos, que usted firma como presidente, en la parte de abajo siempre se detalla, una vez realizada la inspección presentar informes.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Exactamente. Ya ¿Algo más?

ABG. ANA MERINO. – Quiero hablar de otro tema. Señor presidente, yo quisiera un poquito de explicación. Tengo entendido que este día domingo se va a realizar un concierto infantil en el recinto ferial.

Este evento, por lo que he podido observar en redes sociales, es un evento con fines de lucro. Es una empresa que viene y cobra por entradas. Tengo entendido que cuesta cuatro dólares para adultos, tres dólares para los niños.

Entonces, al ser un espacio administrado por nosotros, yo quisiera saber, ¿con fines de lucro, bajo qué figuras se prestó, se alquiló ese espacio? Porque no es para un evento público sin fines de lucro, no. Es un evento con fines de lucro. Entonces, yo quisiera saber qué ha pasado ahí, cómo fue el tema, si está dejando algún tipo de contribución a la comunidad o qué pasó ahí, presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Nada. El señor que vino a pedirme el espacio es de una asociación de payasitos, no sé qué, no sé cuánto. Entonces, ellos me dijeron que quieren hacer un programa acá infantil y, lógicamente, van a cobrar, pero no la cantidad que usted dice, compañera, no la cantidad que usted dice. Sí, van a cobrar.

ABG. ANA MERINO. – ¿Cuánto van a cobrar?

MSC. PATRICIO PAREDES. – \$1 dólar los niños y \$2 dólares los mayores, con la finalidad de que el grupo que tienen ellos potenciar un poco más y así salir adelante con su proyecto. Eso fue en el documento que dejaron.

ABG. ANA MERINO. – Yo tengo la publicidad donde me dice que los adultos \$4 dólares y los niños \$3 dólares. Lo que sucede es que al ser con fines de



lucro una empresa estamos prestando un espacio público. O sea, ¿qué contribución le queda a la comunidad?

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ahora, después de eso, pues, si ustedes quedan de acuerdo dicen que tienen que dejar tanto, le dejan, pero con abono, claro, un dinero, si ellos quieren dejar, no sé, ahí al que arregla el aseo y todas esas cosas.

Eso, pero no está el valor que usted dice, compañera. \$1 dolar, \$2 dólares a los adultos. Ya, entonces, ya tengo que hablar yo con él, tengo que hablar con él.

SRA. ROSA CUASES. – Tiene que hablar con él, porque eso es lo que está en la publicidad.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya tengo que hablar con él.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Porque en la publicidad no están los valores.

MSC. PATRICIO PAREDES.- No están los valores. No, no, no están los valores.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – No, ahí no dicen valores.

SRA. ROSA CUASES. – Sí, es el mismo evento.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Así es, compañera.

ABG. ANA MERINO. – Yo ya lo voy a pasar al grupo de autoridades.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Sí, si están valores ahí, yo le llamo, le digo, ese no fue el acuerdo que hicimos. Yo por ayudarles a ellos.

SRA. ROSA CUASES. – Claro, me parece bien usted por bien hacer, pero sí es importante que se tome en consideración aquello, porque si bien es cierto, si hay algún evento, tiene que ser alguna situación benéfica para la comunidad, porque no pueden venir a lucrar, de pronto no sabemos ni cómo nos van a dar, y no solamente para la limpieza.

Tiene que haber algún objetivo social como para que nosotros podamos de cierta manera facilitar el espacio. Imagínese lo que usted acaba de señalar, le dijeron un precio y ellos están promocionando otro precio.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

MSC. PATRICIO PAREDES.- Y hay otra cosa, que él me dijo, niños de 5 años para abajo entran gratis. Entonces ya, si está el precio ahí, si está el precio ahí, yo le llamo. Si no hay algo más, compañeros, muchas gracias por asistir, siendo las 9.40 damos por terminada esta reunión.

Muchas gracias.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**



Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.

